

# EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 3 DE ABRIL DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
 Palma. Imprenta Balear.  
 Mahon. Orfila.  
 Iviz... Cabot.  
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Por un mes.  
 En Mallorca, Rs. vn..... 8  
 En Menorca ó Iviz, franco  
 de porte..... 40  
 En los demas puntos del rei-  
 no, id. id..... 12  
 Cada número suelto..... 4

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Del *Leon Español* tomamos la siguiente reseña de la sesion del día 24 de marzo.

La atmósfera que se respiraba el sábado en el palacio de la representacion nacional era ciertamente abrasadora.

Los fogosos individuos de la extrema izquierda impusieron su voluntad al presidente de la Asamblea, al gobierno y á la mayoría.

El debate que ocupó durante toda la tarde la atencion de los constituyentes, y en el que se vieron obligados á tomar parte los ministros Luzuriaga, Luxán y O'Donnell, y los dos oradores mas notables del partido progresista, fué producido por una sencilla pregunta hecha por el señor Alonso Navarro.

Este diputado deseaba saber las razones que motivaban la apatia de la comision encargada de practicar una informacion parlamentaria acerca de los actos de la augusta madre de nuestra Reina.

El presidente de la comision citada, que parecia tener barruntos de la interrogacion que iba á sufrir segun lo preparado que se hallaba para responder, su apresuró á manifestar: que tanto sus dignos compañeros como él se ocupan en el grave encargo que les habia confiado la Cámara, con la asiduidad é interés nesarios: pero que el deseo de obrar con todo el pulso y detenimiento posibles, por una parte, y algunas dificultades con que habian tropezado recientemente por otra, les habian impedido el presentar ya su dictámen á las cortes. El señor Alfonso para demostrar que la comision practicaba cuantas gestiones creia indispensables para su mayor ilustracion, leyó un oficio del señor intendente de Palacio, contestando á otro, por el que la citada comision le habia pedido que le remitiese el testamento del difunto monarca don Fernando VII. El señor Heros decia en el oficio en cuestion que, considerando de carácter privado los documentos que se le reclamaban, no podia acceder á los deseos de la comision de la Asamblea, interin los interesados en la testamentaria no prestasen su consentimiento; pero que se hallaba pronto á facilitar cuantas copias certificadas se necesitasen, y á poner de manifiesto á los señores comisionados, en el archivo de la Real Casa, todos los papeles y documentos que tuviesen por conveniente examinar.

Apenas se terminó la lectura del oficio del intendente de Palacio, acogido con marcadas muestras de disgusto en la montaña, cuando varios diputados demócratas presentaron una proposicion pidiendo que la Asamblea mandase al señor Heros remitir á la comision los autos reclamados por la misma.

Suscitose entonces un breve, pero acalorado debate, por algunos de los diputados mas ardientes de la extrema izquierda, al ver que el señor Infante esperaba á que alguno de los mi-

nistros ocupase el banco azul, para dar cuenta de la proposicion presentada.

En vano quiso defender el respetable señor Sancho la conducta del señor presidente, la minoria consiguió que la mesa cediese, y la proposicion fué tomada en consideracion, si bien puede decirse que solo por los diputados demócratas, pues los escaños de los demas lados de la cámara se hallaban casi enteramente desiertos.

A los pocos momentos se presentó el gobierno. Aplacóse entonces el tumulto promovido por los individuos de la extrema izquierda, y el señor ministro de Estado procuró defender al gabinete, asegurando que este, lejos de haber puesto el menor obstáculo á los trabajos de la comision, le habia asociado un funcionario para que le auxiliase en ellos.

La minoria no se satisfizo con estas explicaciones, antes por el contrario, cayó sobre el señor Luzuriaga una granizada espesa de interrupciones abiertamente hostiles.

Levantose á la sazón uno de los primeros jurisconsultos españoles y uno de los oradores mas distinguidos de nuestro Parlamento. El señor don Manuel Cortina declaró solemnemente que él habia rogado al señor Heros que enviase á las Cortes todos los autos, puesto que su personalidad especial en este asunto le daba derecho á afirmar en voz muy alta, que tal era el deseo de la augusta persona, cuyos actos se trataban de examinar. Las palabras del autorizado orador progresista fueron tan dignas como energicas. Su señoría desmintió terminantemente la gravísima especie vertida por el señor Alfonso de que en 1840 Doña María Cristina de Borbon se habia llevado las joyas de la corona envueltas en una sábana.

Tócanos ahora decir algunas palabras sobre el discurso pronunciado por uno de los caudillos de la montaña, por el señor Ribero.

Este impetuoso orador, dejándose arrastrar de la natural vehemencia de su caracter, exaltado por la animacion creciente del debate, y creyéndose tal vez en el seno de una junta revolucionaria, ó sentado en una de las sillas del famoso club de la *Union*, empezó á tronar de la manera mas violenta contra el presidente de la Asamblea, contra el gabinete, que habia extrañado á la Reina Madre y hecho secuestrar sus bienes, contra el respetable orador progresista que le habia precedido en el uso de la palabra y por último contra el señor Heros, actual intendente de Palacio.

No recordamos haber oido jamás en las Cortes españolas una peroracion mas apasionada, mas violenta en el fondo, mas implacable y agresiva en las formas.

Para el señor Ribero no existe la monarquia y es una frase vacia de sentido, la de *poder judicial*, cuando proclamaba con toda la fuerza de sus pulmones, que la Asamblea constituyente es *soberana omnipotente*, y que ante su *autoridad ilimitada* no hay mas que súbditos en la nacion.

A nosotros nos toca mandar; á todos los demas obedecer; esta era la sencilla fórmula de

que se valia, el ex-gobernador civil de la provincia de Valladolid, para expresar sus democráticas ideas.

Al ocuparse del oficio del intendente de Palacio, estuvo verdaderamente cruel; S. S. no encontró epitetos mas suaves para calificarlo, que los de *risible y ridiculo*, y no satisfecho todavia, declaró en un arranque de indignacion patriótica, que aquel papel era un *insulto* hecho á la Asamblea, y que por lo tanto no merecia otra cosa que el *desprecio*.

El señor Luxán le contestó con dignidad y hasta con elocuencia; sin embargo, S. S. declaró que se hallaba dispuesto á votar la proposicion origen de aquel candente debate.

Un orador, que se habia despedido ya de la Asamblea para volar á ocupar el alto puesto diplomático que disfruta en la corte del vecino imperio, no pudo resistir al deseo de medir sus armas con el señor Cortina, y de arrancar unas cuantas palmadas, halagando las pasiones de una parte de la Cámara. El señor Olózaña habló mal porque sus palabras carecieron de oportunidad nos pareció *pequeño* en el giro que quiso dar á la cuestion, y se nos presentó con todas las trazas de un *mendigo de popularidad*.

Contestóle el señor O'Donnell, y á pesar de que S. S. no es ciertamente un adversario digno de entrar en combates parlamentarios con el famoso cantor de la *Salve*, habia estado este tan infeliz, que el autor del *programa de Manzanares* logró vencerle.

Inútil es participar á nuestros lectores que la proposicion de los señores Pinilla y Figueras fué tomada en consideracion en votacion ordinaria permaneciendo tan solo sentados una media docena de diputados conservadores.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

Tal es la consistencia que van tomando las probabilidades á favor de la paz, que el que no crea ciegamente en ellas tiene que resignarse á quedar aislado y á disentir de la opinion general. Veamos, sin embargo, cuales son las principales razones que pueden alegarse en pró y en contra.

En las bolsas extranjeras suben considerablemente los fondos públicos á consecuencia del aspecto pacífico que van tomando las cosas. Hay ademas, una circular dirigida por el conde de Nesselrode á los agentes diplomáticos de Rusia en el extranjero, concebida en términos sumamente moderados y conciliadores. Despues de esto aparece de un parte telegráfico de Viena que la conferencia habia adoptado las dos primeras bases de las cuatro propuestas por las potencias occidentales, y entrado en el exámen y discusion de la tercera. Si no se ha invertido el orden, las dos proposiciones

adoptadas deben referirse al protectorado de los provincias danubianas y de los cristianos de Oriente. Lo que se ha hecho hasta ahora no deja de ser importante; pero en nuestro concepto falta lo principal y lo mas difícil. En la tercera base se habla del mar Negro, cuya cuestion interesa mas inmediatamente á Turquía; porque si se abren los estrechos, como al parecer desean las potencias occidentales, Constantinopla quedará á merced de las escuadras extranjeras, y es de temer que andando el tiempo no pueda resistir el islamismo al contacto de la civilizacion cristiana. Si Francia é Inglaterra entran en el mar Negro, Rusia á su vez entrará en el Mediterráneo, y es muy difícil calcular hoy quien será el mas favorecido en la nueva combinacion. Estos puntos ofrecen por si solos bastantes dificultades, y no es posible resolverlos con premura, aun suponiendo que los aliados no lleven mas allá sus pretensiones, pues hay quien asegura que pondrán la demolicion de las fortalezas de Sebastopol y que la marina militar rusa no pueda pasar de cierto limite.

Si así sucede no hay que pensar en que termine pronto la guerra, pues no puede admitirse que Rusia pase por semejante humillacion. A las razones favorables á la paz, hay que agregar otra, la mas fuerte acaso de todas ellas, la cual consiste en lo mucho que va pesando, así en Francia como en Inglaterra, la continuacion de la guerra.

No obstante, al juzgar de lo porvenir, es imposible prescindir de las cuestiones de amor propio y de orgullo nacional. Sin ellas acaso estaria ya todo dirimido; pero existen y es preciso tomarlas en cuenta. Mucho olvidaria el desenlace de la lucha en Crimea, y podrian fundarse esperanzas en él si fuera posible vaticinarlo. Hoy por hoy, dígame lo que se quiera, la balanza está inclinada en contra de los aliados; de manera que por esta parte nada bueno hay que esperar á favor de la paz.

La alianza entre las potencias occidentales y las de Alemania que indubablemente produciria la paz, está hoy mas lejana que nunca, á juzgar por lo que lord Clarendon, ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, ha manifestado en la cámara de los lores al contar las negociaciones con Prusia, de cuya corte cree el ministro que nada bueno se puede esperar. Es de advertir que lord Clarendon trató con bastante dureza al gobierno prusiano.

Otro incidente grave es el promovido con motivo de un discurso pronunciado por sir Roberto Peel, que ahora es lord del almirantazgo, en una reunion electoral.

Manifestose en ella este personaje partidario de la independencia de Hungría y Polonia, é interpelado acerca de ello el gobierno, contestó lord Palmerston que Austria sabia perfectamen-

## FOLLETIN.

### ECCE-HOMO.

Ved aquí el hombre... ¿Conocéisle escaso  
 Perdida de su rostro la hermosura?  
 Vedlo, vedlo y decid, ¿hallais acaso  
 Lo que tiene apurado de amargura?

Este es el hombre que tu rey se llama,  
 Jerusalem ingrata y maldecida,  
 ¡Y tanto la verdad tu furia inflama  
 Que quieres á tu rey quitar la vida!

Este es el hombre que azotó tu saña;  
 Ayer á su virtud clamaste: *viva*,  
 Y hoy pones en sus manos una caña  
 Y le tiras al rostro tu saliva.

Este es el hombre que en Belen naciera  
 Sobre un pesebre, pobre y sin abrigo,  
 Para que Dios el brazo detuviera  
 A tu molicié al imponer castigo.

Este es el hombre que mision divina  
 Ha venido á cumplir sobre la tierra;  
 Y porque tierno llama y adoctrina  
 A todo trance le has movido guerra.

Este es el hombre que pecados borra,  
 Y que al sediento dá del agua viva,  
 Que á la acusada su castigo ahorra,  
 Y á Madalena con amor cautiva.

Este es el hombre que ha curado males  
 Solo al tocarle la orla del vestido,  
 Que te ha alcanzado gracias á raudales  
 Y ha dado vida al muerto corrompido.

Este es el hombre, que dió vista al ciego,  
 Que confundió del templo los doctores,  
 Que no probara calma ni sosiego  
 Para ablandar los duros pecadores.

Este es el hombre, que á salvarte vino  
 Catequizando con divina ciencia;  
 Que de Caná trocara el agua en vino  
 Y brillara do quier su providencia.

Este es el hombre justo que porfias  
 En insultar; tu rabia le atropella  
 Cuando adorarle como rey debias  
 Y de su planta respetar la huella.

Este es el hombre que te aniquilara  
 Solo al mirarte, si esto le placiera,  
 Y al duro hierro que le sujetara  
 Cual débil hilo su poder rompiera.

Este es el hombre que te dió la vida  
 A ti que cruel intentas darle muerte:  
 ¡Oh! guay de ti si llenas la medida  
 De su clemencia! ¿cual será tu suerte?

Ved aquí el hombre: ¿qué quereis, villanos?  
 ¿Crucificarle demandais á gritos?  
 ¡Hay quien cobarde lávase las manos!  
 Crucificado lo tendreis, precitos.

Ved aquí el hombre, vedlo, ¡desdichados!  
 ¿Su lastimoso estado no os aterra?  
 ¡Ah! no caerá su sangre, no, en la tierra,  
 Sobre vosotros si, que estais juzgados.

V. P.

te que Inglaterra tenia el mayor interés en que el imperio conservase la integridad del territorio; pero que en cuanto á Polonia, las potencias alemanas debian ser las primeras á considerar si la situación actual de Polonia no era para ellas peligrosa. Aunque entre el lord Palmerston de ahora y el lord Palmerston de 1848 exista inmensa distancia por lo que respecta á las cuestiones políticas, creemos que esas reminiscencias de antiguas opiniones, no han de ser muy bien recibidas en Austria, ni en las demás potencias interesadas en el mantenimiento de los tratados de 1815, ni sabemos como el noble lord concilie la integridad del imperio austriaco con la independencia de Polonia. Cuando la posición es falsa cuesta trabajo sostenerse en ella, y esto es lo que le sucede á Palmerston, que quisiera conciliar sus antecedentes con los deberes que le impone su elevado cargo.

De todo esto se deduce que la cuestión de la paz no se presenta tan clara como convenia que estuviese.

**AUSTRIA.**

Escríben de Viena el 46 al Morning Advertiser:

«El emperador de Austria ha dado hoy órdenes para que se preparen algunos aposentos en su palacio, para el emperador y emperatriz de los franceses.

Se espera aquí á Napoleon III antes de su partida á Crimea. Segun los preparativos que se hacen será la recepción cosa magnífica, pero su permanencia en esta será corta. De Viena partirá para Trieste, en donde se embarcará. Dejará á la emperatriz en Constantinopla y marchará á Crimea en donde le llama la gloria.»

**FRANCIA.**

El diario Le Salut publike de Lyon inserta una carta de Paris, que no permite dudar de la marcha del emperador Napoleon á Crimea.

Tambien hace mencion de la proclama que dirigió á la guardia en presencia de MM. de Grenville y Wedel, y que debe inspirar saludables reflexiones á la Prusia.

Tambien se habla de una arenga muy belicosa pronunciada por el emperador Alejandro, con motivo de una presentacion en la que se hallaban los principales funcionarios de órden mas elevado. Parece que el emperador dió á entender que no cederia ni una pulgada de terreno de las pretensiones de su padre y de sus predecesores.

**GACETILLA.**

**Indirectas.**

La Milicia nacional empieza á ser obligatoria, segun el Diario de Avisos.—Para cerrar los oidos al llamamiento de la municipalidad, es menester abrir el bolsillo.

En el actual órden de cosas, se pueden aborrear al año los 3 reales de la bola para comer carne; pero se necesita otra que cuesta 50 reales al mes, para dejar de ser miliciano nacional.

Con muchas economías como está, pronto saldria de apuros el erario: lo malo es que los españoles van á decir dentro de poco que no pueden con la buta.

A los españoles se les deja en libertad de no acatar á Dios.

—Usted puede no ir el domingo á misa: pero ¡cuidado con que falte á la formacion!

—¿Y la libertad?

—¡Oh! sí; el pensamiento es libre.... solo que el cuerpo es esclavo.

—Yo quiero ser español.

—¿De qué compañía?

Dias pasados el tesoro no tenia un cuarto, ni aun para pagar las libranzas sobre correos.

¿Para qué se pone guardia á la puerta de la tesorería?

Si es con el objeto de impedir que entre el dinero, el señor Madoz tiene bastante influjo para conseguirlo, sin necesidad de molestar á la benemérita Milicia nacional con un servicio inútil.

Historia antigua.—El 26 de febrero, víspera de San Presidente del Consejo de ministros se solemnizó en Caravaca con un volteo general de Campanas.

Los vecinos se preguntaban unos á otros: —¿Si habrá caído el ministerio?

En San Lúcar se publica una hoja que se titula El Justicia andaluz, como pudiera titularse el Califa de Aragon ó el Sacristan de granaderos de á caballo.

Este periódico, ó lo que sea, empieza uno de sus números de la manera siguiente:—«*Día de San Baldomero Conde duque.*»

Y continúa: «Vamos á consignar....» Lástima que no haya dicho: «Hoy se saca ánima.»

Enseñada la cabeza del Justicia andaluz, no dejaremos ver, por respeto al pudor, mas que una parte del cuerpo.

Allá va. «El redoble de tambores y cornetas hizo recordar á muchos la libertad del pueblo.»

Que es como si dijéramos: «la presencia de su suagra hizo recordar al novio que le aguardaba la libertad conyugal.»

Dice el señor Madoz que antes se cortará la mano que pasar del ocho.

S. S. no lo ha pensado bien; habrá querido decir que se cortará el pelo.—¿Cómo pretende el señor Madoz estacionarse en los ocho, si estamos á quince... y no ha pagado aun?

(Padre Cobos.)

**Anuncios.**

**GUIA DEL FORASTERO EN MADRID.**

*Notabilidades en varias profesiones.*

*Pastería española.*—El moro Olhof-Agá.—Portillo de Embajadores.—N.º 13,000 y pico de duros.—(Se advierte que este acreditado pastelógrafo suele dar gato por liebre.)

*¡Al regenerador del sombrero de teja!*—Gran almacén de képis, dirigido por el Sr. Ballés.—Callejon del Inferno, á espaldas de la calle Bonetillo.

*¡El nuevo llo Vivo!*—Calle de Sal si puedes.—Exhibiciones diarias por el Sr. Abecedé.—Ejercicios de *suspension*.—Columpios para marear el hambre.—Caballo, pero no Bayos; música, pero no de Murgas; carricoches, pero no Carriquiris; jaleo largo, pero no Sevillano.

*Almacén de artículos catalanes.*—Establecimiento enlazado con el anterior.—Redaccion de La Nacion, pasadizo del Panecillo, esquina á la calle de la Pasa.

*Veterinario.*—Se tierra ha fue Goya frío.—El señor Santá-Cruza enseña la lengua á todas horas del dia, en su establecimiento, calle del Oso.

*Polleria.*—Señores Luzuriaga, Heros à Infante.—Calle de Tentetieso, número 80 viejo.

*Cambio de casacas y otras ropas.*—El israelita Fieramosca.—Calle de la Union, número roto.

*Depósito de mantecas.*—Señor Ribot y Fontseré, calle de Lavapiés, antes de llegar á la Biblioteca.

*Tirador de oro.*—El señor Sevillano.—Calle del Gato.—(Nota. Hay varios métodos de tirar el oro. Este acreditado artifice lo tira hácia sí.)

*Agua de La suegra para hacer crecer el pelo.*—En casa del autor, calle del Calvario frente á la de la Cabeza.

*Bazar español.*—Depósito general de desechos de una casa grande.—Calle del Desengaño y plazuela de Aflijidos.

**ULTIMA HORA.**

Nuestro penúltimo número ha salido de penas. El de día 5 de febrero continúa en el purgatorio.

Gracias á la actividad del juzgado del Barquillo, nuestro editor responsable sigue viviendo en casa grande y seguro de ladrones.

Por todo lo cual, el Padre Cobos continúa riéndose.

(Idem.)

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

Iviza 29 de marzo.

Despues de una serie no interrumpida de malas cosechas que tanta miseria vienen aglomerando sobre este desdichado pais, y cuando sus habitantes con loco afán esperando estaban las ponderadas rebajas en los impuestos, con que cuatro traficantes turroneros entretenian su buena fé (la de los incautos) la nueva cobranza de aquellas aumentada insosteniblemente á causa del pico de las 28.072 libras de marras ha venido á darles un amargo y triste desengaño. Si, desengaño; porque han visto realizarse todo lo contrario de cuanto los turroneros les prometian, quienes en vez de esforzarse para cumplir sus promesas, lo han hecho, para lanzar de sus puestos á empleados probos y padres de familia honrados para elevarse sobre su ruina. Son aquellos mismos que ya lo intentaron en 1850 siendo instrumentos del gobierno. Pero ya que en el eden prometido no hemos podido entrar, en cambio tenemos una nube de comisionados de apremio que entretiene á las municipalidades acariandoles, primero los muebles y despues los inmuebles, para incluirlas indirectamente en el proyecto desamortizador del Sr. Madoz, sin que importe un bledo el que sin permiso de aquellas, ni conocimiento de las juntas periciales se hayan alterado riquezas y acabado con la igualdad con que venian tirandose los repartos en los once años de cadenas. —Si en la contribucion de dinero, tocamos las ventajitas que dejo apuntadas, no son menores las que nos proporciona la de sangre. En tiempo de cadenas y de injusticia este partido contribuia con un soldado por cada 1000 que el gobierno decretaba, es decir que una quinta de 25000 hombres, nos arrancaba 25 ó 26 conforme el resultado del sorteo de quebrados; y ahora en tiempo de libertad, la Exma. Diputacion nos ha señalado nada menos que 41 hombres es decir 46 mas de lo que era de esperar. Este segundo golpe, cuando se ha preconizado tanto que no debian tampoco hacerse mas quintas, ha aturrido á estos por tantos conceptos esquilados habitantes. —Mas ya que en las contribuciones de sangre y de dinero, hemos sido tan atrocemente castigados; para consuelo de estos incalculables males, se hace por aquí circular lo que en la sesion de cortes del dia 40 dijo el señor Perez en favor de la pension de la sal consignada á este ayuntamiento, sin tener en cuenta que por laudable que sea en el fondo el deseo del diputado librecultista no ha hecho mas que poner en tela de juicio, y exponer á varios azares una causa justa, si; pero fallada muy favorablemente hará cosa de un año. Digolo así porque una Real órden que entonces se comunicó á ese gobierno de provincia, trasladada á esta municipalidad, resolvió la cuestion y mandó el pago de la pension, que si no se ejecutó por de pronto, fué porque la tesoreria de provincia opuso el reparo de contabilidad que le aconsejaba la falta de una órden de la direccion del tesoro: lo cual dió motivo á una respetuosa reclamacion que á la superioridad dirigió la autoridad administrativa de la provincia, á fin de remover aquel inconveniente; pero como de allí á poco sobrevino el feliz pronunciamiento quedó el asunto en este estado. Si el Sr. Perez hubiera ido al grano y dejado la gloria para quien la alcanzó, mas facil y trillado tenia el camino, procurando el cumplimiento de lo resuelto, cuando no era él diputado: y así hubiera hecho mejor y mas pronto servicio, y recogido el mérito que le diera el haber influido en la ejecucion de aquella reciente Real disposicion.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

El tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia 12 de abril próximo á las doce de su mañana para el remate en pública subasta de unas casas y corral sitas en la villa de Soller calle llamada *d'en Llorens ó de se Siqui d'en Pau* cerca la plaza de dicha villa, cuyo remate se ha de verificar en el patio de dicho tribunal bajo los pactos contenidos en el albalan de subasta que obra en poder del corredor nacional D. Arnaldo Palmer. Palma 28 de marzo de 1855.—Pedro José Bonet.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.**

El jueves 5 del corriente se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde.—Palma 3 de abril de 1855.—Juan Bautista Lopez.

**Rifa de los empedrados.**

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 20 de marzo y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. L. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1.º	Número	4627	100 duros.
2.º		6368	50 idem.
3.º		465	25 idem.
4.º		5690	15 idem.
5.º		6530	10 idem.
6.º		4607	5 idem.
7.º		4534	5 idem.
8.º		2925	5 idem.
9.º		6811	5 idem.
10.º		4626	4 idem.
11.º		4628	4 idem.
12.º		6367	2 idem.
13.º		6369	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7020 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 2 de abril de 1855.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

CUENTA que el infrascrito depositario de la expresada comision, rinde, de las cantidades ingresadas en su poder durante el mes de la fecha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resulta para el próximo.

Carga-remes.	Dias.	CARGO.	LIB.	S.	D.
		1.º Existencia que resultó en fin del mes anterior.	5200	44	41
23	31	Del recaudador por la 4.ª mensualidad de 5 accionistas.....	37	10	
24	»	Del mismo por la 5.ª id. de 28 id.....	210	»	»
25	»	Del mismo por la 6.ª id. de 153 id.....	1147	40	»
Total cargo.....			6595	44	41

Libramientos.	Dias.	DATA.	LIB.	S.	D.
43	3	A D. Juan Sureda por jornales del 19 al 24 del mes anterior.....	77	4	8
49	6	Al mismo por id. del 26 anterior al 3 del actual.	81	16	5
45	9	Al honor Pedro Antonio Homar por 24 1/2 carretadas de cal.....	51	9	»
46	»	Al honor Pedro Antonio Nadal por 21 id. id....	44	2	»
47	10	A D. Juan Sureda por jornales del 5 al 10 del actual.....	59	16	»
48	17	Al mismo por id. del 12 al 17 id.....	61	10	»
49	24	Al mismo por id. del 19 al 24 id.....	49	9	»
50	31	Al mismo por id. del 26 al 31 id.....	62	8	»

Al mismo por el salario de este mes.....	15
A Jaime Veyn por el 1/2 por 0/0 de recaudacion sobre 1395 id. ingresadas en este mes..	6 49 6

Total data..... 508 47 11

RESÚMEN.

Importa el cargo. 6595 44 44  
Idem la data..... 508 47 11

Existencia para el mes próximo..... 6086 44

Palma 31 de marzo de 1855.—El depositario—Domingo Coll.—Está conforme.—El decano de la seccion de contabilidad de la junta provincial de beneficencia—Pedro Feliu Perelló.—V.º B.º—El presidente de la comision—Cotoner.

Reseña de las obras verificadas durante el mes de esta cuenta.

Ha quedado enteramente concluido el cimientado de todas las paredes interiores del edificio, completándose los breves trozos que faltaban: se han fijado las muestras para la construccion del rodapié, cuya subasta tendrá lugar el dia 9 del corriente, y se ha construido el revestimiento del foso del escenario, correspondiente al lado que forma la platea, levantándose una pared de 36 palmos de profundidad, de figura convexa, con el objeto de contener el empuje del terraplen de la misma platea. Igualmente se ha dado principio al aseó del muro que confina con el primer tramo de la cuesta de la Pescadería, en cuyo coste ha tenido a bien contribuir por mitad el M. I. Ayuntamiento.

PALMA 3 DE ABRIL.

Nada hay tan digno de compasion como ver luchar la impotencia contra la fuerza; ni nada tan ridiculo como el empeño en querer sostenerse en un falso terreno. Este es el espectáculo que presenta la España.

No contentos con los males que acarrea por precisa consecuencia una guerra civil, terminada que fué la terrible lucha, todos

los gobiernos mas ó menos la sostuvieron entre los partidos de diverso género. Todos bajo el lema de la salvacion de la patria, la felicidad del pueblo, y el adelanto de la nacion, tomaban las riendas del poder. Pero ni se salvaba la patria, ni se labraba la felicidad del pueblo, ni en nada se adelantaba; los unos por carecer de las dotes precisas á quien tan alto puesto ocupa, y los otros por no haber adoptado la marcha que exigian los acontecimientos, nos han puesto en el estado en que nos vemos; el número reducido de los que dignamente ocupaban con justicia la cumbre del poder ha tenido que sucumbir.... corramos un velo sobre lo pasado.

Seámos todos una vez españoles, no pensemos mas que en nuestra infeliz patria, y cada uno segun sus fuerzas ponga los medios para su verdadera salvacion. Mil ejemplos hallaremos en la historia del verdadero modo de conseguirlo, del único camino que se puede seguir para llegar al deseado puerto, á la verdadera felicidad. ¿Por qué, si se saben los buenos resultados que se pueden esperar, y son seguros, no se los toma por modelo? Si á un enfermo, cuando está á punto de espirar, se le presentase una medicina para su salvacion y rebusase tomarla, ¿no lo juzgariais una locura, no diriais ese hombre se asesina?

Es preciso que abandonando por un momento el espíritu de partido lo juzguéis interiormente, puesta la mano sobre el corazón, y vereis vosotros mismos si hablando en estos términos se os engaña. Os hacemos el favor de creer, que todo cuanto haceis, nace de una preocupacion, de un espíritu de partido ó de una ilusion efimera y pasajera; porque de otro modo ó se os habria de llamar traidores á la religion, ó ateos, ó que estabais sedientos de riqueza... ó que sabemos lo que se os podria llamar; nosotros no creemos que tan bastardos sentimientos sean los vuestros: todo cuanto hacen los actuales representantes conduce á mil conjeturas que nos abstenemos de

hacer. Hasta la ida á Roma del embajador extraordinario, y aquello de *imponer al Papa*, no tan solo daba lugar á conjeturas sino que en el modo, en la arrogancia, daba por cosa como segura, que no accediendo S. S. á lo que le propusieran estaba el gobierno dispuesto á prescindir de su autoridad y dominio; decimos el gobierno porque solo él en este caso hubiera prescindido, pero no la mayor parte de españoles, y entonces no hubiera perdido tanto el Papa como nosotros, nosotros, digo mal, vosotros hubierais sido las víctimas de la justicia segura, inevitable de Dios, cuya promesa ni ha faltado, ni falta, ni faltará, de que *«quien escucha á sus ministras á él escucha»* ¿A que vendria el querer prescindir de la voluntad del Papa, que solo puede oponerse á los intentos en menoscabo de la religion? Bastante han hecho él y sus antecesores respecto unos á intereses y otros en cuanto todo el mundo sabe, y si su dominio solo se estiende á intereses espirituales, ¿qué sombra puede hacer al gabinete? ¿ó no contento este en abarcar todo lo temporal quiere que pase por su cuenta y razon hasta lo único que pertenece á la iglesia, mal su grado tal vez? Si sabeis que la union es la fuerza y que no puede haberla sin religion, ¿por qué se ha de destruir este lazo tan firme y tan seguro?

Pero no, el espíritu tenaz que hace siglos domina, ese anhelo por perseguir y destruir tanto las instituciones religiosas como los templos modelos del arte y emporio del buen gusto, demuestra claramente que son de mas perversa condicion que los Hunnos: el mismo sagrado lugar, morada del único Dios verdadero, santuario donde recibieron el agua santa que les volvió á la gracia, lo profanaron, destruyeron y aniquilaron, sentándose orgullosos sobre las ruinas del templo, en donde se oraba para la salvacion eterna de sus almas, y despues... no se les puede apellidar traidores.

Hemos de confesar que estamos en el

siglo del progreso; que la nacion adelanta, y que puede esperarse un feliz resultado aboliendo cuanto puede conducirnos á tan venturoso fin; creando en nuestro seno, en las propias familias, hasta en nuestros mismos hijos los enemigos de nuestra religion, conservada hasta ahora á fuerza de tantos sacrificios y de tantos afanes. Sí, tendrá mas valor, mas prestigio un decreto de reforma, que todos los siglos de batallas y peleas como intentaron los secuaces de Ismael para establecer su culto en la península. Y lo hemos de confesar.... ha llegado este fatal momento, las discordias domésticas empezarán: la desunion de los matrimonios; la separacion de los hijos y los padres; la pérdida de intereses... todo esto llegaria con la libertad de cultos sino es que haya llegado ya con las perjudiciales doctrinas que se dejan circular. Sobre la católica España ha caido ya el negro borron que tienen otras naciones... este plan se lleva á cabo, y el religioso pueblo no puede contenerlo, á pesar de su sentimiento y de su oposicion á ello... pero la mayor parte se ha puesto á cubierto del ridiculo, poniendo su firma á la protesta contra tal determinacion. ¿Y creéis que los españoles permanecerán indiferentes á tamaño borron? ¿Los españoles conducidos á tantas victorias bajo la augusta enseña de la Religion podrán olvidar los inmarcesibles laureles que alcanzaron á costa de tanta sangre? ¿Podrán olvidar la batalla de Lepanto, la toma de Granada? No: acordaos que á la Religion se debieron las mas grandes victorias, las mas grandes conquistas. Acordaos que la iniciativa de destruccion, parte hoy de una minoria turbulenta, como la llamó el general O'Donell, y no hagais caso de sus declamaciones ni de los intentos que demuestra, pues por fortuna la nacion española es bastante sensata todavía para conocer lo que puede dañarla y apartarla de sí. En su criterio fiamos nuestra esperanza como la mejor áncora de salvacion.

## BOLETIN COMERCIAL.

## PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:

Vapor-correo EL BARCELONÉS,  
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 4 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

## BUQUES ENTRADOS.

## Dia 2.

De Barcelona en 2 días laúd jóven María, de 38 ton., pat. Coll, con un pasag., y madera.

De Arenys en 3 días laúd María Luisa; de 28 ton., pat. Canche, con un pasag., y obra de barro.

De Barcelona en 2 días polacra barca Pitiusa, de 246 ton., cap. Sitjar, con un pasag., y vino.

De la Habana en 43 días bergantín Lealtad, de 298 ton., cap. Casas, con un pasag., y azúcar.

## DESPACHADOS.

## Dia 2.

Para Valencia javeque Dolores, de 76 ton., pat. Alemañy, en lastre.

Para Ciudadela laúd San Juan, de 22 ton., pat. Mayans, con naranjas.

## BOLETIN RELIGIOSO.

## Santo del día de mañana.

## SAN ISIDORO, ARZOBISPO DE SEVILLA.

Fué S. Isidoro de muy ilustre linage, y tuvo por hermanos los santos Leandro, Fulgencio y Florentina. Dióse todo al estudio de las ciencias y fué en ellas tan consumado, que no hubo en su tiempo quien le igualase en todo género de letras divinas y humanas y en las lenguas latina, griega y hebrea que sabia perfectamente, como se ve en los muchos y excelentes libros que escribió de varias materias con los cuales ilustró la iglesia católica. Sentado en la silla arzobispal de Sevilla resplandeció y alumbró todo el mundo con los rayos de todas sus virtudes. Presidió en el cuarto concilio Toledano y en el segundo hispalense, en los cuales fué de gran peso el parecer de S. Isidoro para establecer los dogmas de la fe y reformar las costumbres de los fieles. Finalmente habiendo repartido á los pobres cuanto tenía, pobre de espíritu y rico en Cristo dió su espíritu al Señor á los 4 de abril del año 836.

## CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia concluyen las cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Confalon; exposición á las cinco y media, á las diez misa mayor con música y despues la reserva.

— En la iglesia parroquial de san Jaime al toque de oraciones concluirá el septenario del Santo Cristo del Sepulcre, y se cantará á toda orquesta *Miserere*.

La fiesta de San Francisco de Paula que se acostumbra celebrar todos los años en la villa de Muro, tendrá lugar el día 15 próximo.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 4	75
12 del día.	11	28 4	75
5 de la tarde.	11	28 4	75

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 41 s.

Pónese á las ——— 6 » 19 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs 3 ms. 15 s.

## ANUNCIOS.

## LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta Compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El extraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañía, que cuenta en el día con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar á los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, debiendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de Cane Sivellana, núm. 45, manzana 6.

## Chocolatería.

En la calle dels Fideus se ha abierto una

chocolatería donde se servirá chocolate á horas y á precio equitativo.

## Nodrizas.

Una nodriza de edad de 28 años y la de 40 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. En la imprenta darán razon.

## IMPRENTA BALEAR.

GUIA DE FORASTEROS  
EN LAS  
ISLAS BALEARES  
PARA EL PRESENTE AÑO DE 18

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronología de sus reyes, los nombres de los grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, cónsules extranjeros que en ellas existen, sus facultades, las autoridades, corporaciones, jefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias curiosas como necesarias á toda clase de personas. Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

## IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,  
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.